

Expediente: 5850/22  
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CUEVAS LIDIA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR  
900000000000 - CUEVAS, LIDIA ROSA-DEMANDADO  
900000000000 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5850/22



H106029280350

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 5850/22 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE. N°:5850/22 - JUICIO:CREDIAR S.A. c/ CUEVAS LIDIA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 04/08/2026 NO SE LIBRA CEDULA AL EMPLEADOR POR FALTA DE MOVILIDAD.-PPR  
5850/22

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:  
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.